DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 423092

A: Municipalidad de Minga Guazú

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 423.092, para el suministro de PROVISION DE TINTA, CARTUCHO Y TONER PARA IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 8.000.000 guaraníes ocho millones y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre: ROQUE MILCIADES GAMARRA FOLGIARINI

En calidad de Proveedor: Representante Legal

Firma: _____ INFOMINGA R.U.C.: 4311001-0 Cel.: (0973) 761 461

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de INFOMINGA